Resolución Nº: 216/2014
Fecha: 12 NOV 2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: AUTOMOTOR S.A., PARA LA ADQUISICION DE MINIBUS SEGÚN LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2014 ID: 281835"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 3 de octubre de 2014, por el cual se remite el PBC a la Dirección General,

La Resolución Nº 179/2014, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Adquisición de Minibús para uso institucional;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1467/2014, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 8 de octubre de 2014, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 331043;

La Adenda Nº 1, de fecha 27 de octubre de 2014,

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 29/2014;

El Dictamen de Evaluación Nº 21/2014; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: AUTOMOTOR S.A.;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **empresa: AUTOMOTOR S.A.,** para la adquisición del MINIBÚS HYUNDAI H-1, según detalles del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2014, por un monto total de Gs. 160.000.000.- (Guaraníes, ciento sesenta millones).-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General